



Acta N° 04 (Julio /2019)
SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Fecha	04 de julio de 2019	Hora	10:30 a 12:30 horas.
Lugar	Marchant Pereira 1030	Objetivo	Reunión Ordinaria
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Juan Albornoz, Junta de Vecinos Condominio Guillermo Medina (O' Higgins).• Maria Jesús Muñoz Muñoz, Fundación Teletón (Aysén)• Igor Morales, Ceminde (RM)• Justo Valdés, Corporación Cristo Joven (RM)• Judith Alvarez, Universidad UMCE (RM)• Claudia Fasani, Hogar de Cristo (RM)• Selma Simonstein, Organización Mundial para la Educación Preescolar (RM)• Maria Victoria Peralta, Universidad Central (RM)• Marta Salgado, ONG Oro Negro (Arica)• Marta Carvacho, ONG Oro Negro (Arica)• Paula Acevedo, Universidad Central (RM)		
Invitados	<ul style="list-style-type: none">• Camila Salas, Subsecretaría Educación Parvularia• Pilar Hernandez, Subsecretaría Educación Parvularia• Andrés Flores, Subsecretaría Educación Parvularia• Natalia Zamora, Sección Formación Continua, Departamento de Calidad Educativa, JUNJI• Matias Vargas, Abogado JUNJI.		

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TEMAS TRATADOS:

Siendo las 10:30 horas se inicia la sesión del COSOC.

Los asistentes se presentan para dar inicio a la reunión.

Se realiza contextualización respecto a las presentaciones realizadas en la sesión anterior: reconocimiento oficial obtenido por un VTF de la Corporación Cristo Joven, instancia en la cual surgieron dudas respecto a cómo se irá implementando y las implicancias del proceso de reconocimiento oficial.

Se realizó presentación de carrera docente a cargo de la presidenta del Colegio de Educadoras de Párvulas, generándose interés por conversar con vías oficiales respecto a estos temas.

Tabla Sesión:

1. Carrera docente
2. Bases curriculares
3. Reconocimiento oficial

Desarrollo de la Reunión

1. Carrera Docente

- ✓ Se cerró proceso de postulación a carrera docente con una postulación de 2.500 establecimientos educaciones para ingresar el año 2020 a carrera docente. Se alcanzó un 70% de postulaciones de los establecimientos.
- ✓ La Subsecretaría ha trabajado con JUNJI en temas legales y de evaluación. Además de reunirse con gremios.
- ✓ Nudos críticos implementación:
Carrera docente en el caso de directoras, ingresa el establecimiento completo a carrera docente considerando a educadores y profesionales del establecimiento (si hay una distinción sobre evaluaciones). Las directoras pueden acceder a evaluación si tienen horas de aula.
- ✓ Para progresar en la carrera docente, ir progresando y cambiando de tramo necesitan horas de aula, ya que se le va a evaluar un portafolio que les permita establecer el proceso educativo.
- ✓ La ley no establece un mínimo de horas de trabajo en aula, desde la subsecretaría no se pueden definir algo que no está en la ley.

- ✓ Ingreso a carrera docente va a generar modificadores en las remuneraciones, sólo el ingresar les permite tener otra calificación y mejora salarial.
- ✓ Directoras JUNJI no son oficialmente directoras, por ende, pueden participar en carrera docente, JUNJI les va a asignar horas en aula para que puedan acceder al proceso evaluativo
- ✓ En el caso de JUNJI 54% de los Jardines Infantiles postularon, pero solo el 20% podrá ingresar al proceso. JUNJI ha informado a sus jardines infantiles y directoras que tendrán asignación de horas de aula.
- ✓ En el caso de los VTF se están analizando las postulaciones, en el caso de VTF dependientes de municipios postularon cerca de 881 establecimientos.
- ✓ Próximo año ingresará a carrera docente el 20% de los establecimientos, es decir 708 cupos del total de postulaciones, 20% anual hasta el año 2025. Para seleccionar se utilizan criterios de DIPRES, relaciones con el índice de vulnerabilidad de los niños.
- ✓ Establecimiento que no posean reconocimiento oficial puede postular a carrera docente, ya que existe un artículo transitorio el cual establece que no existe impedimento.
- ✓ Proceso inducción y mentoría se inicia en el año 2021 para educadoras que ingresen a carrera docente.
- ✓ Las evaluaciones de carrera docente las trabaja el CPEIP en conjunto con el MIDE UC que es quien elabora el portafolio.
- ✓ En el segundo semestre (julio del 2020) se realizarán evaluaciones a las primeras educadoras.
- ✓ Para definir quiénes van a ser evaluadas el CEIP hace llamados de evaluación y ahí es probable que los llamados sean por nivel, por ejemplo, que de los establecimientos que ingresen el 2020 se pueda llamar a evaluar a las educadoras que estén en los niveles medios algunas van a estar obligadas a evaluarse y otras lo pueden hacer de manera voluntaria.
- ✓ El criterio de selección de postulación entregado por DIPRES es que ingresen los establecimientos que presenten mayor índice de vulnerabilidad, niños que pertenezcan al 60% más vulnerable.
- ✓ El reconocimiento oficial para jardines infantiles se atrasó hasta el 2022, pero eso no quita que el Ministerio de Salud o el Minvu pueda tener otros requisitos para los Jardines infantiles, ellos tienen que hacer valer sus normativas como en el caso de resoluciones sanitarias del Ministerio de Salud. El aplazamiento del reconocimiento oficial no implica que no se fiscalicen los jardines infantiles por otras situaciones.
- ✓ Intendencia y Superintendencia estuvo en marcha blanca, pero va a tener que clausurar jardines, ese no es espíritu pero hay que estar alerta para poder subsanar las observaciones hechas en los informes.
- ✓ Consejera plantea que las resoluciones sanitarias y multas hacen complejas la situación de los jardines infantiles VTF.
- ✓ Consejera considera que se produce una dificultad para los directores al tener que dejar de lado sus funciones para estar en sala, deben cumplir una doble función, eso es un vacío. Ese es un problema para las instituciones como JUNJI, INTEGRA.
- ✓ Aun no se encuentra totalmente desarrollado el tema de la evaluación, eso es algo que se está trabajando para el 2020. La primera etapa fue entregar información general del proceso para que los establecimientos postularan. a través de un correo electrónico van alimentado sistema de información gradual con mesas de trabajo con instituciones en distintas temáticas.

- ✓ En la primera etapa del segundo semestre se realizará un despliegue territorial a nivel de regiones, visitarán las regiones más pertinentes a nivel nacional.
- ✓ Consejera solicita considerar a las alumnas en práctica, ya que se sienten desinformadas respecto de su carrera, debería haber una mayor comunicación con las universidades.
- ✓ Solicitan tomar heterogeneidad de los niveles en instrumentos de evaluación, además de resguardar la participación de las instituciones vinculadas a educación parvularia. Hay un sector más allá de las instituciones, que están más cerca de la realidad como por ejemplo las universidades, ya que bajo un marco paradigmático se debe considerar las distintas visiones y personas con experiencia en educación parvularia de universidades.

2. Bases Curriculares en JUNJI

- ✓ En el año 2018 empezó a estar vigente la actualización de bases curriculares durante el primer semestre del 2018 el equipo de Calidad Educativa de JUNJI fue haciendo la bajada y conversaciones pedagógicas sobre innovaciones y actualizaciones de las bases curriculares, y sobre la nueva institucionalidad, que posee nuevas orientaciones posicionándose fuertemente el enfoque de derechos.
- ✓ Durante el segundo semestre 2018 se hicieron dos capacitaciones a nivel nacional con representantes de todas las regiones a cargo de la Universidad de Chile con módulos sobre las bases curriculares, sus principales innovaciones y la bajada en la planificación integrada y evaluación auténtica.
- ✓ Este año en el sentido de la mejora continua, se están haciendo modificaciones en las formas de capacitar, una de ellas tiene que ver con la metodología centrándola en los procesos y desde la directora educadoras y técnicos van mirando los procesos educativos y como se han ido instalando estas prácticas pedagógicas en las bases curriculares. Este año se va a realizar otra capacitación a nivel nacional con 450 participantes representantes de distintos estamentos, directoras o educadoras de sala (esto queda a criterio de selección regional) y también representantes del equipo técnico y del equipo asesor.
- ✓ El proceso de formación así como la bajada de las bases curriculares se está intencionando que se vaya haciendo en las unidades educativas con acompañamiento de los asesores en las instancias que la JUNJI define como instancias de formación continua, como por ejemplo las comunidades de aprendizaje, donde cada comunidad educativa tiene a fin de mes una comunidad de aprendizaje agendada y el equipo tiene un día completo para reflexionar y abrir espacios de conversación, para fortalecer la reflexión crítica pedagógica abrir miradas y espacios para implementar el currículum.

Varios

- Definición Candidatos para Consejero Suplente de Presidenta.
- Revisión calendarización

III. COMPROMISOS Y/ O ACUERDOS

- Realizar votación por consejeros candidatos vicepresidente.
- Calendarización de sesión de septiembre por ausencia de presidenta, consejeros aceptan que presentación de OMEP sea realizada por la Consejera Suplente Ivonne Fontaine.
- Se trabajará en sesión de septiembre sobre multiculturalidad e interculturalidad para posteriormente el Consejo trabajar en la creación de un documento de propuesta de COSOC.



Marcela Cornejo Ramírez

Secretaria Ejecutiva, Consejo de la Sociedad Civil
Junta Nacional de Jardines Infantiles